

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Influencia de las organizaciones vecinales en la organización y participación política de los jóvenes en las Zonas durante las marchas contra la Ley Pulpín, caso de la Zona 6, 9 y 12

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachillera en Ciencias Sociales con mención en Sociología que presenta:

Ofelia Marina Agurto Durand

Asesora:

Catalina Eugenia Romero Cevallos

Lima, 2020

Resumen

La presente investigación aporta en los estudios sobre movilizaciones sociales y la participación política juvenil en Lima Metropolitana. El movimiento de jóvenes contra la llamada Ley Pulpín a finales de 2014 y comienzos del 2015 es un caso paradigmático para basar el estudio, en el que miles de jóvenes de todos los distritos de la ciudad se organizaron y protestaron con el fin de eliminar la Ley de régimen laboral juvenil, aprobada por el Congreso de la República durante el gobierno de Ollanta Humana. Las protestas en Lima fueron y siguen siendo de las más organizadas y con mayor convocatoria de las últimas décadas de la historia del Perú. Una novedad de este movimiento fueron las “Zonas”, una organización de acción colectiva que consistió en dividir la ciudad en 14 espacios de organización social y juvenil con el fin de poder organizar, cohesionar y sobre todo descentralizar la lucha contra la ley que los desfavorecía. Se trata de una organización para las marchas fugaz, que duró solo 45 días, pero efectiva que logró organizar a jóvenes de todos los distritos de la enorme y compleja ciudad capital que ya tenía organizaciones vecinales previas. Para muchos autores la organización por zonas para estas marchas fue una renovación de la política local, la cual fue actualmente retomada para las Marchas del Bicentenario.



Abstract

This research contributes to studies on social mobilizations and youth political participation in Metropolitan Lima. The youth movement against the so-called Pulpín Law at the end of 2014 and the beginning of 2015 is a paradigmatic case to base the study, in which thousands of young people from all districts of the city organized and protested in order to eliminate the youth labor regime law, approved by the Congress of the Republic during the government of Ollanta Humala. The protests in Lima were and continue to be one of the most organized and popular in recent decades of Peru's history. A novelty of this movement were the "Zonas", an organization of collective action that consisted of dividing the city into 14 spaces of social and youth organization in order to organize, unite and, above all, decentralize the fight against the law that disadvantaged them. It is an organization for the fleeting protests, which lasted only 45 days, but succeeded in organizing young people from all the districts of the huge and complex capital city that already had previous neighborhood organizations. For many authors, the organization by zones for these marches was a renewal of local politics, which was currently taken up again for the Bicentennial Marches of last y



Índice

1. Introducción	4
2. Planteamiento del problema	6
3. Estado del arte	11
3.1 Movimientos sociales juvenil actuales en América Latina y en Perú:.....	11
3.2 Sobre las marchas contra la Ley Pulpín y la generación de jóvenes pulpines	12
3.3 Organizaciones vecinales	14
4. Marco Teórico.....	16
5. Reflexiones en torno a la teoría y el problema	19
6. Bibliografía.....	21



1. Introducción

Para hablar de movimientos sociales juveniles en Lima Metropolitana, es necesario mencionar el caso paradigmático de la ciudad que fue el movimiento de jóvenes contra la llamada Ley Pulpín a finales de 2014 y comienzos del 2015. Miles de jóvenes se organizaron y protestaron con el fin de eliminar la Ley de régimen laboral juvenil (Ley N°30288) de corte neoliberal, mediáticamente conocida como la Ley Pulpín, que fue aprobada por el Congreso de la República durante el gobierno de Ollanta Humana.

Dicha ley se presentó como una opción para reducir el trabajo informal juvenil y aumentar la contratación de jóvenes entre 18 y 24, pero en la práctica iba a reducir una serie de beneficios o derechos laborales de los jóvenes que recién se insertaban en el mercado laboral. La noticia de la aprobación de la ley se difundió rápidamente en las redes sociales y se convocaron, durante los siguientes 45 días, cinco marchas en la capital y en todo el país.

Las protestas en Lima fueron y siguen siendo las más organizadas y con mayor convocatoria (la marcha que tuvo más impacto llegó a las 20 mil personas aproximadamente) de las últimas décadas. La pregunta que se hacen mucho es, ¿cómo se logró convocar a tantos jóvenes en tan poco tiempo en una ciudad enorme, desigual y fragmentada?

Una de las novedades de la marcha fueron Las Zonas que se formaron bajo la consigna de agruparse por distritos, agrupando a los jóvenes de acuerdo a su contigüidad y su ubicación geográfica. Lo que parecía una respuesta eficaz y eficiente para la velocidad a la que los jóvenes debieron organizarse de acuerdo a los sucesos políticos. Así, en la segunda marcha, los cuarenta y nueve distritos de Lima Metropolitana se agruparon en 14 Zonas para la organización y participación política de los jóvenes pulpines. Estos distritos ya contaban de por sí con cierto tipo de organización, organización vecinal, que contribuyó con la rápida y eficiente participación de los jóvenes en las marchas.

En ese sentido, se estudiarán las diferencias y similitudes de la organización y participación política de los jóvenes en las tres Zonas, y como estas fueron influenciadas por la organización vecinal que a se venía llevado a cabo en los grupos de distritos previo a las marchas. Así se podrá observar diferencias y similitudes en la

organización y participación política de los jóvenes de acuerdo a su lugar distrito de residencia en Lima Metropolitana.



2. Planteamiento del problema

En las últimas décadas se observan nuevos tipos de movimientos sociales y nuevos tipos de cultura política que tratan de desvincularse de las antiguas maneras de hacer política del siglo pasado. La globalización, el neoliberalismo y la caída del muro de Berlín impusieron un nuevo panorama para el siglo 21. Actualmente la participación política no se encuentra restringida a partidos políticos, líderes carismáticos y sindicatos de trabajadores. Son las redes sociales un nuevo espacio público de acción política que ciudadanos y activistas contrahegemónicos utilizan como herramienta para movilizar y difundir información en contra del *establishment* (Figuereido; 2020).

Este nuevo escenario en el mundo tiene una fuerte presencia de jóvenes de clase media y popular, que se organizan en acciones colectivas de protesta. El autor Natanson identifica un elemento estructural que se repite en los países del mundo, cada uno con sus rasgos históricos y nacionales. El elemento común radica en características de un modelo de sociedad que profundiza brechas y exclusiones a las que la población se ve expuesta. En ese sentido hemos sido testigos de las diferentes movilizaciones sociales de los jóvenes que se han dado en las últimas décadas, tales como las protestas del Occupy Wall Street contra el poder de las empresas estadounidenses y las evasiones de impuestos, las manifestaciones populares de la Primavera Árabe por la democracia y los derechos sociales de los países árabes o el movimiento de los Indignados en España por la transparencia del sistema democrático.

América Latina también participó en esta nueva cultura política, que se da en un contexto libre de las dictaduras de años anteriores (Sola-Morales, 2016). Se llevaron a cabo movimientos de jóvenes y de estudiantes, como la Revolución Pingüino en Chile, a favor del derecho a la educación en respuesta a la privatización del sistema de educación impuesta por la dictadura militar de Augusto Pinochet en la década de 1970. O el movimiento conformado por estudiantes de educación superior #YoSoy132 en México, por la democratización de los medios de comunicación y el rechazo al control de los medios de comunicación ejercido por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

En Perú ocurre algo parecido con sus propias particularidades, como se mencionó anteriormente. El caso paradigmático fue el movimiento de jóvenes contra

la llamada Ley Pulpín a finales de 2014 y comienzos del 2015. Miles de jóvenes se organizaron y protestaron con el fin de eliminar la Ley de régimen laboral juvenil (Ley N°30288), mediáticamente conocida como la Ley Pulpín, que fuera aprobada por el Congreso de la República durante el gobierno de Ollanta Humana.

Dicha ley se presentó como una opción para reducir el trabajo informal juvenil y aumentar la contratación de jóvenes entre 18 y 24, pero en la práctica iba a reducir una serie de beneficios o derechos laborales, como la compensación por tiempo de servicio (CTS), las gratificaciones, el seguro de vida, la asignación familiar, el pago de utilidades, el seguro por trabajo de riesgo, en fin, la mayoría de los derechos laborales.

La noticia de la aprobación de la ley se difundió rápidamente en las redes sociales y se convocaron, durante los siguientes 45 días, cinco marchas en la capital. Las protestas en Lima fueron y siguen siendo las más organizadas y con mayor convocatoria (la marcha que tuvo más impacto llegó a las 20 mil personas aproximadamente) de las últimas décadas. Los que conformaron estas protestas son parte de una nueva generación de jóvenes con una nueva cultura política.

Dos características pueden atribuirse a los jóvenes protestantes de la Ley Pulpín. Por un lado, vivieron a muy temprana edad algunos de los años posteriores al conflicto armado interno (década de 1990), de fuerte tensión política en la sociedad. Por otro, crecieron en un contexto de crecimiento económico exponencial, que no fue de la mano de un desarrollo social (Grompone y Tanaka, 2009). A todo esto, se le suma la crisis de representación en el Perú, ya que se trata de un Estado que hace tres décadas no tiene un sistema de partidos mínimamente institucionalizado (Coronel, 2019).

Una novedad de este movimiento fueron las “Zonas”, una organización de acción colectiva que consistió en dividir la ciudad en 14 espacios de organización social y juvenil con el fin de poder organizar, cohesionar y sobre todo descentralizar la lucha contra la ley que los desfavorecía. Se trata de una organización para las marchas fugaz, que duró solo 45 días, pero efectiva que logró organizar a jóvenes de todos los distritos de la enorme y compleja ciudad capital. Para muchos autores la organización por zonas para estas marchas fue una renovación de la política local. Estas surgen por dos razones

“Por un lado, la necesidad práctica de darle organicidad a la protesta social para evitar represión y las detenciones ocurridas

en la primera marcha masiva (18/12/14); y por otro, factores políticos de fondo, digamos que estructurales, vinculados con el rechazo que genera la política “tradicional” en un sector importante de los jóvenes movilizados”. (Fernandez-Maldonado, 2015)

Es por ello que las Zonas fueron grupos de jóvenes que no quisieron participar de las marchas con los grupos políticos tradicionales de jóvenes, tales como las juventudes de partidos político peruanos (Partido Comunista Patria Roja, Ciudadanos por el Cambio, Fuerza Social, etc) o juventudes de sindicatos (CGTP Jóven – los trabajadores textiles, Red Solidaria de Trabajadores del Perú 21, etc). También se quisieron desvincular de los bloques universitarios que ya contaban con organizaciones previas y eran exclusivas para los jóvenes estudiantes de educación superior, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Ruiz de Montoya, la Universidad Villarreal, Universidad Nacional de Ingeniería, etc.

Con el objetivo de desvincularse de las entidades de participación política convencionales, surgió la consigna de agruparse por distritos, agrupando a los jóvenes de acuerdo a su contigüidad y su ubicación geográfica. Lo que parecía una respuesta eficaz y eficiente para la velocidad a la que los jóvenes debieron organizarse de acuerdo a los sucesos políticos. Así, en la segunda marcha, los cuarenta y nueve distritos de Lima Metropolitana se agruparon en 14 Zonas para la organización y participación política de los jóvenes pulpines.

Dentro de las 14 Zonas, tres de ellas sobresalieron por encima de las demás, por su grado de organización, convocatoria y popularidad. Estas son la Zona 6 (16 mil seguidores en Facebook), conformada por Surco, San Borja, San Luis y Surquillo; la Zona 9 (2.5 mil seguidores en Facebook), conformada por Jesús María, Breña, Lince y Pueblo Libre; y la Zona 12 (3 mil seguidores en Facebook), conformada por (Los Olivos, San Martín de Porres e Independencia). Cada grupo de distritos escogidos tiene una historia y constitución común. Además, ya contaban diferentes tipos de organizaciones vecinales. Por ejemplo, en la Zona 9, se solía realizar juntas vecinales en el Parque Castilla o “pre concentraciones” para otras marchas, lo cual ayudó a la organización de las marchas contra la Ley Pulpín; la Zona 12 solía hacer juntas vecinales para mejorar la seguridad de los distritos, entre otros. Es por eso que se analizarán las diferencias y similitudes en la organización y participación política de los jóvenes en las marchas contra la Ley Pulpín, y cómo éstas fueron influenciadas por las organizaciones vecinales previas que los distritos llevaban a cabo antes. ¿Para

algunas Zonas fue más sencillo organizarse? ¿La organización de algunas Zonas partió de organizaciones previas de cada distrito?

Además, considero importante rescatar y estudiar este novedoso fenómeno de organización y participación política juvenil limeño porque si bien se desarticuló semanas después de que el ciclo de marchas terminara, se retomó la organización con fuerza cuando surgieron las marchas del bicentenario en 2020. Este último, es otro de los ciclos de marchas con más convocatoria del siglo 21 en Perú. Es por ello que es importante analizar los aportes y el legado de esta organización política e identidad territorial en la organización política juvenil que surgió en 2014.

Objetivo de estudio:

En ese sentido, el objetivo de estudio de esta investigación es analizar la influencia de la organización vecinal de los distritos en la organización y participación política de los jóvenes en las Zonas 6, 9 y 12. Estas últimas siendo las Zonas con mejor organización, convocatoria y popularidad. Se estudiarán las diferencias y similitudes de la organización y participación política de los jóvenes en las tres Zonas, y como estas fueron influenciadas por la organización vecinal que se venía llevando a cabo en los grupos de distritos previo a las marchas. Así se podrá observar diferencias y similitudes en la organización y participación política de los jóvenes de acuerdo a su lugar distrito de residencia en Lima Metropolitana. Por último, se busca entender qué factores causaron la rápida desarticulación de las Zonas. Se constituyeron para un ciclo de marchas que duró solo 45 días y lograron convocar a más de 15 mil jóvenes, el cual finalizó tras la derogación de la Ley Pulpín. Es relevante entender por qué se desarticularon si tuvieron tanto alcance, éxito y convocatoria.

Tema de investigación:

Influencia de las organizaciones vecinales en la organización y participación política de los jóvenes en las Zonas durante las marchas contra la Ley Pulpín, caso de la Zona 6, 9 y 12.

Pregunta de investigación:

¿Cómo influyeron las organizaciones vecinales, de los distritos de Lima Metropolitana en cuestión, en la organización y participación política de los jóvenes en las Zonas durante las marchas contra la Ley Pulpín?

Preguntas secundarias:

1. ¿Por qué se consolidaron los grupos de participación política juvenil Las Zonas por divisiones distritales?
2. ¿Qué factores de las organizaciones vecinales contribuyeron a que las Zonas 6, 9 y 12 se consolidaran como una organización de participación política de jóvenes?
3. ¿Por qué se desarticularon las Zonas luego del ciclo de protestas contra la Ley Pulpín? ¿Qué aportes de la organización de las Zonas 6, 9 y 12 se mantuvieron y se recuperaron en los distritos en cuestión en la actualidad? (Caso de las Marchas del Bicentenario)

Objetivos secundarios:

1. Estudiar la consolidación de los grupos de participación política juvenil Las Zonas por divisiones distritales.
2. Describir y analizar los factores de las organizaciones vecinales que contribuyeron a que las Zonas 6, 9 y 12 se consolidaran como una organización de participación política de jóvenes.
3. Analizar los motivos de la desarticulación de las Zonas, así como los aportes de la organización de las Zonas 6, 9 y 12 que se mantuvieron y que se recuperaron en los distritos en cuestión en la actualidad (Caso de las Marchas del Bicentenario).

3. Estado del arte

Se realizará un recuento de las investigaciones y análisis más relevantes para la investigación, realizados desde la sociología y las ciencias sociales. Estos se dividirán en tres grandes partes. En primer lugar, se realizará una mirada histórica de los movimientos sociales de generaciones de jóvenes en América Latina y en Perú. En segundo lugar, se observarán las investigaciones relacionadas específicamente a las marchas contra la Ley Pulpín y la generación de jóvenes pulpines. Por último, se indagará sobre los estudios realizados sobre las organizaciones vecinales en la ciudad y en Lima.

3.1 Movimientos sociales juvenil actuales en América Latina y en Perú:

En las últimas décadas se observan nuevos tipos de movimientos sociales y nuevos tipos de cultura política que tratan de desvincularse de las antiguas maneras de hacer política del siglo pasado. La globalización, el neoliberalismo y la caída del muro de Berlín impusieron un nuevo panorama para el siglo 21, tanto para los países de Europa, Asia y Estados Unidos, como para América Latina. Esta última es parte de la nueva cultura política que instauró el nuevo siglo, que se vio reflejada por la caída de las dictaduras militares de años anteriores, tales como la dictadura de Pinochet en Chile, Videla en Argentina, Fujimori en Perú, entre otros (Sola-Morales, 2016). Actualmente la participación política no se encuentra restringida a partidos políticos, líderes carismáticos y sindicatos de trabajadores, como solía ser antes. Ahora son las TICs y las redes sociales un nuevo espacio público de acción política que ciudadanos y activistas contrahegemónicos utilizan como herramienta para movilizar y difundir información en contra del *establishment* (Figuereido; 2020). La democratización de la participación política gracias a la tecnología da la posibilidad de que más personas pudieran ser parte de la lucha por sus propios derechos. Al mismo tiempo, contribuye a la visibilización de diversos grupos sociales, identitarios, políticos, etc, como por ejemplo, los grupos LGBT, los grupos feministas, los grupos ambientalistas, etc.

Este nuevo escenario en el mundo tiene una fuerte presencia de jóvenes de clase media y popular, que se organizan en acciones colectivas de protesta con el objetivo de conquistar sus derechos fundamentales y leyes a su favor.

En las últimas décadas en América Latina, se llevaron a cabo movimientos de jóvenes y de estudiantes. Uno de ellos fue la Revolución Pingüino en Chile, a favor

del derecho a la educación y en respuesta a la privatización del sistema de educación impuesta por la dictadura militar de Augusto Pinochet en la década de 1970. Otro fue el movimiento conformado por estudiantes de educación superior #YoSoy132 en México, por la democratización de los medios de comunicación y el rechazo al control de los medios de comunicación ejercido por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Además, el Movimiento Pulpín en Perú contra la Ley de régimen laboral juvenil que en la práctica redujo una serie de beneficios o derechos laborales para los jóvenes que recién empezaban a trabajar. Todos estos movimientos sociales juveniles tuvieron convocatorias masivas a nivel nacional. Lograron mover a decenas de miles de jóvenes. Para ello las redes sociales fueron una herramienta clave para sus alcanzar sus objetivos. Se crearon plataformas en redes sociales para la difusión, diálogo y organización de los jóvenes frente a los sucesos políticos que consideraron injustos.

3.2 Sobre las marchas contra la Ley Pulpín y la generación de jóvenes pulpines

Desde el 2015, año del auge del Movimiento Pulpín, hasta la actualidad, podemos encontrar varios autores jóvenes que investigaron y analizaron sobre estas grandes movilizaciones. En primer lugar, existe una gran cantidad de tesis, la mayoría de la PUCP, de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Universidad de Lima. La de la PUCP suelen tener una inclinación por analizar la implementación de la Ley de régimen laboral juvenil en un contexto neoliberal (Trujillo Chuquihuaccha 2018, Mora 2017). Buscan analizar la incidencia de los sectores empresariales y grupos de poder en la toma de decisiones del gobierno y la captura del estado. Por otro lado, se encuentra un grupo de tesis sobre las movilizaciones y la identidad de los jóvenes pulpines (Chávez 2020, Dinegro 2015). Estas investigaciones tienen como objetivo narrar la crónica de los hechos y sobre todo indagan sobre las motivaciones que impulsaron a esta generación de jóvenes a protestar y la construcción de una identidad común. Además, se publicaron tesis sobre el novedoso uso de las redes sociales para la acción colectiva política (Ampuero 2016, Acevedo 2015, Mirtha 2019). Su análisis se centra en el desarrollo del uso intensivo de las redes digitales de comunicación e información para coordinar, convocar y expresar sus puntos de vista sobre la ley y el conflicto.

En segundo lugar, es importante analizar los artículos de prensa que se realizaron en su momento, ya que parte del éxito del movimiento pulpín fue su fuerte diálogo con la prensa peruana. Los autores que más influyeron en la difusión del

movimiento pulpín fueron Nelson Manrique y Mariza Glave. Sorprendidos por los logros y novedades que este grupo de jóvenes organizados aportaron a la participación política escribieron algunos artículos analizando sus movimientos y animando su lucha.

En tercer lugar, solo se encontró un libro totalmente dedicado al movimiento pulpín. Este es *La Rebelión de los Pulpines: jóvenes, trabajo y política* escrito por Enrique Fernández-Maldonado. Fue una publicación hecha el mismo año que se llevaron a cabo los sucesos. Si bien es bastante descriptivo, cubre todos los aspectos relacionados al ciclo de marchas. El autor aborda temas como la relación entre la juventud y el trabajo en la capital neoliberal, el surgimiento del movimiento pulpín y, sobre todo, las particularidades de la participación política juvenil de este grupo social. Además, se puede decir que este tiene la investigación más completa de las Zonas. Le dedica 15 páginas de descripción, análisis, opiniones de académicos, mapas y fotos.

Por otro lado, la literatura menciona las características que se les atribuye a la generación de los jóvenes que protestaron contra la Ley Pulpín. En un primer momento, los autores mencionan que vivieron a muy temprana edad algunos de los últimos años del conflicto armado interno (década de 1990), de fuerte tensión política en la sociedad. Si bien no vivieron los violentos sucesos políticos y sociales de las décadas del terrorismo, como lo hicieron sus padres, nacieron y vivieron sus primeros años de vida en una sociedad que salía de una época oscura. Por otro, crecieron en un contexto de crecimiento económico exponencial que empezó en la primera década del siglo XXI. Desde el 2000 hasta la actualidad el aumento del PBI y el crecimiento del sistema neoliberal en el Perú ha generado un fuerte crecimiento económico que no ha dejado de crecer hasta el 2019 (un año antes de la pandemia de COVID-19). No obstante, este crecimiento no fue de la mano con el desarrollo social, que se observa en los bajos índices de desarrollo humano que presenta el país (Grompone y Tanaka, 2009). Es por ello que, en las últimas décadas el descontento y las protestas sociales han estado muy presentes en la ciudadanía, sobre todo relacionados a temas laborales o temas mineros, como el conflicto minero en Bagua, por ejemplo. Es por ello que el pueblo peruano ha tenido una gran cantidad de protestas sociales a lo largo de estas dos décadas. Según Omar Coronel, el Perú es el país de América Latina que tiene la mayor cantidad de protestas sociales pero muy rara vez llegan a articularse en marchas nacionales. Además, el autor le suma la crisis de representación en el

Perú, ya que se trata de un Estado que hace tres décadas no tiene un sistema de partidos mínimamente institucionalizado.

También se encontraron las características de las “Zonas” en la literatura revisada. Este movimiento fue una novedad para muchos autores y analistas políticos peruanos, ya que fue una organización de acción colectiva que consistió en dividir la ciudad en 14 espacios de organización social y juvenil con el fin de poder organizar, cohesionar y sobre todo descentralizar la lucha contra la ley que los desfavorecía. Fue una organización para las marchas fugaz y efectiva que logró organizar a jóvenes de todos los distritos de la enorme y compleja ciudad capital. Para muchos autores la organización por zonas para estas marchas fue una renovación de la política local. Por un lado, se organizaron por la necesidad de plantear ciertos aspectos básicos de la organización de la protesta, tales como las fechas de las marchas, los puntos de encuentro, las pre concentraciones, las consignas, etc. Sobre todo, se le puso énfasis en la protección contra la represión policial y las detenciones ocurridas en la primera marcha masiva. Por otro lado, se vincularon por el rechazo de la política tradicional que se encuentra hace varios años en una crisis de representación y de institucionalidad (Fernandez-Maldonado, 2015).

3.3 Organizaciones vecinales

Según Ramírez y Safa Barraza (2009), las organizaciones vecinales funcionan como intermediarias entre vecinos y otras entidades como, por ejemplo, los gobiernos locales. Los investigadores analizan organizaciones vecinales de clase media en las grandes ciudades y en las zonas metropolitanas. Consideran que son fundamentales para enfrentar “las fuertes transformaciones que en ellas ocurren a partir de la aplicación de las políticas neoliberales desde finales del siglo pasado hasta la fecha”, tales como megaproyectos en zonas residenciales, leyes injustas para sus ciudadanos que prioricen a las empresas, entre otros. En este contexto, el freno de estos cambios son las agrupaciones territoriales que buscan dialogar con las entidades municipales. En muchas de las ocasiones, los vecinos, líderes y dirigentes vecinales les atribuyen a estos cambios que les disgustan al modelo neoliberal, el cual reproducen las desigualdades, injusticias y malas condiciones de vida para los habitantes de la ciudad. Así, los vecinos se agrupan para solventar los problemas que les conciernen y preocupan en su convivencia en el territorio, ya que estos son avalados por el Estado

y las políticas públicas. Es por eso que las organizaciones vecinales son una manera de representación política y social frente a las instancias gubernamentales.

Además, los autores buscan darle un enfoque socioeconómico a su teoría:

Dependiendo del perfil socioeconómico de sus residentes, de la infraestructura, equipamiento y mobiliario con que cuenta el espacio urbano al que representan y del tipo de asentamiento en que están enclavadas, las asociaciones vecinales y civiles son clasificadas por el ayuntamiento como: a) residenciales, b) populares, c) de condominio y d) de asentamiento irregular. (Ramírez y Safa Barraza 2009)

Cada una de las clasificaciones por perfil socioeconómico muestra una características y demandas específicas. En las residenciales prepondera el mantenimiento de la calidad de la vida de su territorio. Por otro lado, en las colonias populares se prioriza las problemáticas alrededor de la infraestructura, equipamiento y mobiliario urbanos.

Por otra parte, la organización vecinal también se ha estudiado desde la participación ciudadana e involucramiento de los vecinos en la gestión de su territorio (Canteros Gormaz, 2011). Existen dirigentes vecinales para liderar esa gestión. Igualmente ellos están encargados construir alianzas para conseguir los objetivos planteados por los vecinos. Estas alianzas pueden ser ONG's, otras organizaciones vecinales, etc. Muchas veces los vecinos se organizan para enfrentarse y frenar los cambios que ocurren en su territorio como se mencionó anteriormente. Pero este autor analiza también los motivos que generan el disgusto de los vecinos. Pueden ser tanto una molesta transitoria que fue provocada por la sensación de cambios, por la pérdida de valor del territorio, por la llegada de nuevos vecinos, etc. En síntesis, las agrupaciones vecinales siempre se organizan alrededor de una protesta y propuesta de sus vecinos.

4. Marco Teórico

La teoría de la estructuración de Giddens que es un punto medio entre el estructuralismo de Althusser y el subjetivismo de Weber. Por un lado, el estructuralismo explica cómo las estructuras de la sociedad dominan al hombre. Por otro lado, el subjetivismo es entender las acciones de los hombres por su elección subjetiva. Weber explica el subjetivismo por medio de la “acción racional”, en la que la agencia del individuo guía sus acciones en los medios de los que dispone para alcanzar los fines que se propone para lograrlos. La teoría de la estructuración de Giddens, creada a fines de la década del 70, es un intermedio de estas dos posturas. Para el autor, tanto las estructuras sociales como la agencia del sujeto están en relación, se influyen y están en diálogo, mediante prácticas recurrentes. En otras palabras, el sujeto no es una marioneta de la sociedad, pero tampoco puede hacer lo que quiere sin control. Es por eso que existe un vaivén entre estructura y agencia de los individuos, en el cual la estructura moldea a los sujetos, pero ellos tienen capacidades para cambiar las estructuras. Por lo tanto, para Giddens el comportamiento humano presenta dos características. La capacidad de agencia y cambio de los individuos con incidencia en la sociedad y la cognoscibilidad de los sujetos que tienen cierto conocimiento sobre la sociedad y, además, que tienen el conocimiento que pueden tener cambios en ella.

A partir de estas dos capacidades el autor español Tejerina considera que es relevante aterrizar la teoría de la estructuración en el caso de los movimientos sociales. Estos últimos son eventos en los cuales los individuos se vuelven agentes activos de cambio social mediante su acción colectiva. Por medio de los movimientos sociales logran tener una fuerte incidencia en las estructuras de la sociedad.

Tejerina retoma a Giddens (1995), con respecto a las estructuras organizativas de los movimientos sociales. Estos últimos son las divisiones de tareas y responsabilidades dentro de los movimientos sociales para llevar a cabo cierto cambio en la sociedad. Estas pueden tener patrones de estructuras diversas, como jerárquicas, horizontales, etc. El autor muestra cómo las estructuras organizativas de los movimientos sociales son “a la vez habilitadoras y constrictivas de la acción” por causa de la relación entre las estructuras de la sociedad y la agencia del individuo. En ese sentido, las estructuras organizativas de los movimientos sociales buscan transformar algunos aspectos de la sociedad, pero reproducen otros aspectos por

medio de la organización de sus movimientos sociales. Pero, por otro lado, Alguacil Gómez afirma que los movimientos sociales, y particularmente los movimientos antisistémicos son considerados sujetos históricos de cambio que tienen desafíos para reorientar y reconstruir las estructuras de la sociedad.

Además, se busca entender su peculiar participación en la participación política de los jóvenes. Una de las primeras características de la participación política juvenil es el carácter inter-generacional. Las generaciones de jóvenes son fugaces lo que hace que sus estructuras organizativas, sus movimientos sociales y su identidad sean temporales. Estos movimientos de jóvenes van y vienen y duran hasta que los jóvenes se vuelven adultos y de ahí surge otra generación de jóvenes. Además, para el autor Otero las generaciones de jóvenes en la política generan una serie de aperturas y renovaciones en el campo de la política nacional.

Ahora en las primeras décadas del siglo XXI, existe un grado mucho más alto de visibilidad con respecto a los jóvenes que protestan gracias al uso del internet y de las redes sociales. Estas herramientas son las que marcan la transformación de la vida política que protagonizan los jóvenes de las primeras décadas del siglo XXI (Salomé Sola-Morales, 2016), es decir la generación de los “millennials”. La función de las redes sociales es cada vez más importante y algunos autores lo definen como el medio de comunicación político caracteriza estas décadas y que incentiva la participación juvenil, afirma el mismo autor. Es por eso que actualmente es una herramienta de empoderamiento, de difusión y, sobre todo, con relación a esta investigación, para la organización de los jóvenes que protestan. Dos ejemplos en latino américa son los movimientos estudiantiles chilenos (la Primavera chilena) y los movimientos juveniles mexicanos (#YoSoy132), en los que fue evidente el rol de las plataformas on-line para el auge de ambos movimientos.

Por último, las organizaciones vecinales se basan en la topofilia (topo: lugar, philon: relación o asociación), la relación de los individuos con su lugar de entorno. Desde una perspectiva más sociológica, se trata de la construcción de lazos de cercanía y compromiso de la población con el lugar en donde habita (Muchnik, 2006). Esto último se denomina sentimiento de territorialidad. El sentimiento de territorialidad como lazo afectivo al territorio y a la comunidad que la habita abre el paso y fortalece la participación ciudadana y ejercer los principios democráticos que favorezcan sus intereses como comunidad. A partir de esto se pueden analizar una serie de motivaciones colectivas que podrán explicar prácticas sociales tanto ciudadanas y

políticas como identitarias. Tales como los lazos de cercanía y compromiso de la población con el lugar en donde habita con el fin de poder enfrentarse, como comunidad vecinal, a sucesos en la política nacional que amenazan sus ideales políticos y su representación frente al Estado.

Por lo tanto, las organizaciones vecinales siempre se organizan alrededor de una protesta y propuesta de sus vecinos. Además, funcionan como intermediarias entre vecinos y otras entidades como, por ejemplo, los gobiernos locales, es decir que se establece cierto tipo de reconocimiento y de representación ciudadana institucionalizada. Para Albornoz y Castesana, las juntas vecinales son “bolsones de resistencia” a las políticas neoliberales que profundizan la fragmentación del tejido social. Estas se forman con el objetivo de exigir cambios en las relaciones estamentales que promuevan la igualdad. Buscan crear una lucha con las estructuras políticas introduciendo una lógica de resistencia comunitaria para llevar a cabo el proceso de transformación política.

Las primeras organizaciones vecinales aparecieron en América Latina en la década de 1950. En el Perú se estima que en 1970 durante el proceso de migración del campo a la ciudad. Estos fueron motivados por la necesidad de la formación de sindicatos de inquilinos agrupados por zonas en la ciudad. Cada zona de la ciudad tiene una construcción histórica relacionada a su establecimiento en Lima. Además, cuentan con un proceso de formalización distinto que fue determinante para la construcción de los distritos. A principio los temas planteados fueron relaciones a la instalación de servicios de básicos, como los servicios de agua y alcantarillado. Pero con el paso del tiempo han ido conquistando poco a poco sus derechos fundamentales de vivienda y poder así hacer otro tipo de demandas. En la actualidad, las demandas de las juntas vecinales dependen del estado en los que se encuentran los territorios que habitan y existen muchas desigualdades entre distritos.

5. Reflexiones en torno a la teoría y el problema

En conclusión, al tratarse de una investigación exploratoria, la revisión bibliográfica fue fundamental tener un primer acercamiento al tema de investigación y al objeto de estudio. Sobre todo, para responder a la problemática que se planteó: ¿cómo influyeron las organizaciones vecinales, de los distritos de Lima Metropolitana en cuestión, en la organización y participación política de los jóvenes en las Zonas durante las marchas contra la Ley Pulpín?

Sobre la delimitación del tema y del problema, se trató de una complicada elección por el hecho de que existe muy poca información sobre las Zonas en Lima Metropolitana. La mayoría solo se centra en las marchas de los jóvenes pulpines. No obstante, la organización por Zonas es un tema muy relevante en la actualidad ya que se retomó esa organización para las Marchas del Bicentenario de finales del 2020. Por lo que da pie a la construcción de teoría de análisis para observar detenidamente este fenómeno social que parece tener cierto tipo de continuidad en el tiempo, sobre todo cuando es necesaria una convocatoria enorme y articulada de personas para protestar. Además, se puede observar que la organización por Zonas de la ciudad que se dio para las Marchas del Bicentenario también fue liderada por jóvenes. En esta ocasión se hicieron llamar “La Generación del Bicentenario” compuesta por jóvenes pulpines, millenials y generación z. Se retomaron los conocimientos, técnicas y estructuras organizativas que se aprendieron en las marchas contra la Ley Pulpín. Por los resultados se pudo observar que estos conocimientos se potenciaron y se lograron mejores resultados.

Con respecto a la literatura recogida, se puede decir que los movimientos sociales juvenil son considerados sujetos históricos de cambio que tienen desafíos para reorientar y reconstruir las estructuras de la sociedad. Se les llama movimientos, porque son de corta duración con un propósito transformador o que puede ser de corto o largo plazo. En el largo plazo, cuando empieza a generar una nueva cultura de participación política que va poco a poco institucionalizándose. Eso se sabe después de producido el cambio y cuando se da cuenta de éste y se constituye, instituye o reglamenta.

Para ello los ciudadanos encuentran diferentes mecanismos de representación y organización, con el fin de que sus demandas sean escuchadas y causen un impacto en la sociedad. Una de ellas es la organización vecinal, que es una respuesta muy

pertinente para organizar y para articular a una ciudad que cuenta con 11 mil personas aproximadamente. Las organizaciones vecinales se forman para protestar contra cambios en la ciudad que amenazan a los habitantes. Además, funcionan para la organización y participación política y ciudadana de estos. Es por ello que las organizaciones vecinales dieron paso a la construcción de las Zonas: espacio de organización vecinal de los jóvenes.



6. Bibliografía

Albornoz, M.; Castesana, N. (2008). *Los movimientos sociales: De la protesta a la propuesta. El caso de las Juntas Vecinales de El Alto: De la resistencia contra el neoliberalismo al "gobierno de los movimientos sociales" (1996-2008)*. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5836/ev.5836.pdf

Alguacil Gómez, J (2021) «Nuevos movimientos sociales: nuevas perspectivas, nuevas experiencias, nuevos desafíos», *Polis* [En línea], 17 | 2007, Publicado el 26 julio 2012, consultado el 13 enero 2021.

Anteros Gormaz, E (2011) Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. *Revista Latinoamericana Polis*. <https://journals.openedition.org/polis/1165>

Coronel, O (2019) ¿Por qué el malestar social en Perú no estalla como en otros países de América Latina? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50644745>

Chávez, N. (2020). *Movilizaciones Sociales en Lima. Redes, identidad y oportunidades en los pulpines y la toma del ByPass*

Dinegro (2015) *Pulpines y el trabajo digno: crónica de una lucha victoriosa*.

Eduardo Muro Ampuero (2016) *Juventud, política y Twitter. Jóvenes Politizados en Lima contra la Ley Pulpín*

Fernández-Maldonado, E (2015) *La Rebelión de los Pulpines: Jóvenes, Trabajo y Política*. Lima, Diciembre 2015.

Figueredo, C. (2020). *Activismo Codificado: protestas en redes y movimiento sociales en la era de las plataformas digitales*. *Revista Latinoamericana de Comunicación*. N.142, diciembre 2019 – marzo 2020. Ecuador: CIESPAL.

Giddens, A (1995) *La teoría de la estructuración*.

Grompone, R y Tanaka, M (2009) *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: las protestas sociales en el Perú actual*.

Jorge Acevedo Rojas (2019) *Movimientos sociales y redes de comunicación una aproximación a partir de la movilización de jóvenes peruanos en contra de la Ley Pulpín*

Letelier, F, Tapia Barría, V y Boyco, P (2018) «¿Nuevas territorialidades vecinales en el Chile neoliberal?», *Polis* [En línea], 49 | 2018, Publicado el 05 agosto 2019, consultado el 13 enero 2021.

Mora C. (2017) *La Ley Pulpín y la captura del Estado*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales, Mención: Ciencia Política y Gobierno

Muchnik, J (2006) Identidad territorial y calidad de los alimentos: procesos de calificación y competencias de los consumidores. *Agroalim* v.11 n.22 Mérida jun. 2006

Natanson, J. (2012). *¿Por qué los jóvenes vuelven a participar en la política? De los Indignados a la Campora*. Buenos Aires: Debate.

Otero, A (2014) Jóvenes urbanos de sectores populares y movimientos sociales: repensando la participación juvenil bajo una vía diferente; A. Carballada; *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*; 73; 6-2014; 1-12

Ramírez, J y Safa Barraza, P (2011) Deterioro urbano y organización vecinal: el caso de la Asociación Vecinal Jardines del Sol. *Espiral (Guadalaj.)* vol.18 no.50 Guadalajara ene./abr. 2011

Reguillo, R (2021) *Culturas Juveniles: formas políticas de desencanto*. Buenos Aires:Fondo de cultura económica de Argentina S.A

Tejerina, B (2010) *La sociedad imaginada. Movimientos sociales y cambio cultural en España*. Editorial Trotta, Madrid.

Trujillo Chuquihuaccha, J. (2018) *¿Consenso ideológico o presión de intereses?: un estudio (necesario) de Ley Pulpín*

